

# CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN 2.0

➤ Micro, pequeñas y medianas empresas de sectores estratégicos recibirán cofinanciación del 100 % de la evaluación o las auditorías para la certificación de sus productos, procesos y/o servicios por parte de ICONTEC.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

➔ Mipymes de cualquier parte del país, pertenecientes a sectores estratégicos para la diversificación de la oferta colombiana, definidos por Colombia Productiva\*:

- Agroalimentos
- Sistema Moda
- Químicos
- Plástico
- Industrias para la Construcción
- Industrias del Movimiento
- BPO, KPO, ITO
- Turismo

\*No aplica para sector Software y TI.

## IMPORTANTE

➔ **No pueden participar en esta convocatoria empresas que estén participando en otro programa vigente de la estrategia 'CALIDAD PARA LA REINDUSTRIALIZACIÓN'.**

## BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

- Evaluación de su producto, proceso o servicio a certificar.
- Sello de calidad Icontec y uso de distintivos de certificación (marcas de conformidad) que respaldan la calidad del producto, proceso o servicio.
- Implementación de controles de calidad, seguridad y cumplimiento de normativas vigentes, con el fin de minimizar riesgos asociados a fallos en productos, retiradas o rechazos en destino, protegiendo la empresa de pérdidas financieras.
- Certificación en el estándar escogido para la internacionalización por ICONTEC.

**IMPORTANTE ➔ El proceso de evaluación / auditoría para la certificación es gratuito. Los seguimientos y los costos de ensayos de laboratorio no están cubiertos.**

**NO APlica** para certificaciones de sistemas de gestión como ISO 9001, ISO 14001, 45001, y similares.



## ¿CÓMO PARTICIPAR?

- Completar el formulario de postulación que se encuentra en la página web de la convocatoria.
- Una vez completada la postulación, el equipo de proyecto revisará la información del registro y, si cumple con los requerimientos, se notificará la continuación del proceso.
- Se solicitará a la empresa el envío y diligenciamiento de información adicional. En caso de ser requerido, el equipo de proyecto contactará la empresa y solicitará subsanaciones.
- Una vez subsanados los requerimientos, el equipo del proyecto aprobará o rechazará la vinculación de su empresa.
- Si la empresa es admitida, el área comercial de ICONTEC la contactará para formalizar el servicio según los requisitos del esquema de certificación.
- Cuando se complete y formalice el servicio, se coordinarán los aspectos logísticos y de prestación del servicio mediante el memorando de notificación, en el cual se indicarán las fechas de la evaluación.

INSCRIPCIONES

[www.colombiaproductiva.com/certificacioncalidad](http://www.colombiaproductiva.com/certificacioncalidad)

PLAZO →

POSTULACIONES HASTA AGOTAR CUPOS

#JusticiaEconómica

EJECUTADO POR



EN CONVENIO CON

